

## ACTA

### VIGÉSIMA OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### DE METROGAS S.A.

En Santiago de Chile, a las 10:00 horas del día 18 de abril de 2023, en la calle El Regidor N° 66, Piso 8, se lleva a efecto la Vigésima Octava Junta Ordinaria de Metrogas S.A., la que se realiza a través del sistema de comunicación remoto Teams.

Preside la Junta doña Carolina Junyent Sancho y actúa como Secretaria doña Carmen Paz Talma.

La Secretaria señala y deja constancia que, la presente Junta de Accionistas se celebra de manera remota en conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 18 de marzo del año 2020, que reguló la participación y votación en juntas realizadas a distancia, y los Oficios Circulares N° 1.141 y N° 1.149 del año 2020, en el mismo sentido.

Agrega que lo anterior implica que se considerarán presentes en esta Junta, pudiendo participar y votar válidamente respecto de las materias sometidas a su aprobación, todos aquellos accionistas que hayan accedido a esta reunión a través de los medios remotos puestos a su disposición, acreditando para tal efecto su identidad de la manera en ellos indicada.

#### **I. Asistencia**

Se encontraban presentes en la reunión los siguientes accionistas de Metrogas S.A., quienes se encontraban debidamente representados en la forma que se indica a continuación:

- a) **CGE Gas Natural S.A.** por 22.263 acciones, representada por don Nicolás Ibáñez Retamales.
- b) **Empresas Copec S.A.** por 14.737 acciones, representada por don José Tomás Guzmán Rencoret.

En total se encontraban presentes y debidamente representados accionistas titulares de **37.000** acciones que corresponden al total de las acciones actualmente emitidas por Metrogas S.A., todas con derecho a voto.

## **II. Poderes**

Los poderes para representar a los accionistas se encontraban extendidos conforme a derecho, siendo estos aprobados por la Junta por la unanimidad de los accionistas representados en ella.

## **III. Constitución legal de la Junta y apertura de la sesión**

Considerando que se encontraban representadas la totalidad de las acciones suscritas de la Sociedad, la Presidenta declaró constituida la Junta.

## **IV. Formalidades previas a la celebración de la Junta**

A petición de la Presidenta, se deja constancia en el acta del cumplimiento de las siguientes formalidades previas:

- a) Que la convocatoria de esta Junta fue acordada en sesión de directorio celebrada el 23 de marzo de 2023;
- b) Que, como se encontraba asegurada la asistencia de la totalidad de las acciones suscritas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se omitió efectuar las formalidades de citación;
- c) Que se encuentran debidamente representadas en la sala 37.000 acciones, de un total de 37.000 acciones emitidas por Metrogas S.A. con derecho a voto, lo que representa un quórum del 100% sobre el total de acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto y que todos los accionistas representados en esta Junta son titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse su celebración;
- d) Que se comunicó en forma anticipada la celebración de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero;
- e) Que no existe ninguna transferencia o transmisión de acciones pendientes a la fecha;
- f) Que no se publicó el balance de Metrogas S.A. por no ser obligatorio hacerlo para las sociedades anónimas cerradas;
- g) Que el Directorio por la unanimidad de sus miembros presentes con derecho a voto, en sesión de directorio 01/2023 celebrada el 26 de enero de 2023, aprobó los estados financieros y el balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, debidamente auditado por la firma KPMG Auditores Consultores SpA; y

Los asistentes concurrentes a la Junta fueron incorporados en la hoja de asistencia en la que se indica el nombre del accionista, de su representante, de ser el caso, y el número de acciones que representa

## V. TABLA

### 1. Aprobación de la Memoria, Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 e Informe de los Auditores Externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

La Presidenta efectuó un breve análisis acerca de la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio comercial 2022, cuyo detalle se encuentra contenido en la Memoria. Señaló asimismo, que la Memoria, Balance y los Estados Consolidados de la Situación Financiera y los Estados Consolidados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo Efectivo (en adelante, Estados Financieros) de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, conjuntamente con el Informe sobre los Estados Financieros emitido por los auditores externos de la Sociedad KPMG Auditores Consultores SpA, fueron aprobados sin observaciones por el Directorio en su sesión celebrada con fecha 26 de enero de 2023.

La Junta, por aclamación dio su aprobación a la Memoria, Balance y Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comercial 2022.

Luego, la Presidenta informó a los señores accionistas, que, de acuerdo con los referidos Estados Financieros, y luego de hacer las provisiones y castigos que se han estimado necesarios, en el ejercicio comercial del año 2022 se ha obtenido una Pérdida de M\$ 203.866.197. Ello, debido principalmente a los menores resultados obtenidos por la provisión realizada correspondiente al fallo en primera instancia del juicio con Transportadora de Gas del Norte.

En consideración de todo lo anterior, señala la Presidenta que el Patrimonio de la Sociedad a la fecha indicada quedaría estructurado de la siguiente forma:

	<b>M\$</b>
Capital emitido, dividido en	
37.000 acciones sin valor nominal	\$ 186.201.688
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(\$ 116.788.591)
Primas de Emisión	\$ 21.162.206
Otras Reservas	\$ 405.920.286

-----

Patrimonio Atribuible a Propietarios de la Controladora		\$496.495.589
Participaciones Minoritarias		(\$36)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>M\$</b>	<b>\$496.495.553</b>

## 2. Renovación del Directorio

La Presidenta informó que, atendido a la renuncia que presentó el señor Antonio Gallart Gabas a su cargo de Director y Presidente en Sesión de Directorio con fecha 26 de enero del año 2023 y a lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos Sociales y artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde la renovación total del Directorio, procediéndose a la designación de los integrantes del mismo.

Después de un breve análisis, los accionistas por unanimidad procedieron a nombrar como directores de la sociedad a: don José García Sanleandro, doña Carolina Junyent Sancho, don Rafael Salas Cox, don Ricardo Budinich Diez y don Juan Ignacio Langlois Margozzini.

## 3. Fijación de la remuneración del Directorio

La Junta aprobó por aclamación pagar una remuneración fija mensual a todo evento equivalente a 100 Unidades de Fomento para los Directores y de 150 Unidades de Fomento para el Presidente.

## 4. Informe sobre gastos del Directorio

La Presidenta dio a conocer los gastos del directorio correspondientes al ejercicio del año 2022, en que el único ítem relevante lo constituye la remuneración de los directores. Señaló que la información se encuentra contenida en la Memoria y es la siguiente:

El monto total registrado al 31 de diciembre de 2022 por remuneraciones a favor de los señores Directores es de \$M 178.380

**5. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 para el período 2023.**

La Junta, considerando la propuesta del Directorio acordada en la sesión de directorio 03/2023 celebrada el 23 de marzo de 2023, por aclamación designó como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2023 a KPMG Auditores Consultores SpA.

**6. Informe de operaciones con empresas relacionadas**

Durante el ejercicio comercial 2022, la Sociedad efectuó operaciones con entidades relacionadas, que se informan en la nota N°9 de los estados financieros, todas las cuales se realizaron en condiciones de mercado y equidad para ambas partes.

**7. Determinación del Periódico para publicaciones sociales.**

La Junta aprobó por aclamación que las publicaciones sociales se efectúen en el diario electrónico cooperativa.cl.

**VI. Firma del Acta**

La Junta, por la unanimidad de los accionistas, acordó que el acta fuera firmada por todos los representantes de éstos, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario.

**VII. Reducción a Escritura Pública**

La Junta facultó a uno cualquiera de los abogados doña Carmen Paz Talma Ruiz y/o don Jorge Beytia Moure, para que reduzcan el todo o parte de la presente acta a escritura pública, bastando para ello que la misma se encuentre debidamente firmada. Asimismo, se faculta al portador de copia autorizada de la escritura pública a la que se reduzca la presente acta, a solicitar las inscripciones, subinscripciones, cancelaciones y anotaciones al margen en los Registros Públicos del Conservador de Bienes Raíces competente y en el Archivo Judicial que corresponda.

Sin haber otras materias que tratar, siendo las 10:30 horas, se levantó la sesión.

**CAROLINA JUNYENT SANCHO**

**NICOLÁS IBÁÑEZ RETAMALES**

**JOSÉ TOMÁS GUZMÁN RENCORET**

**CARMEN PAZ TALMA RUIZ**

Certificado de firmas electrónicas:  
E230CD0EE-88E1-431C-ADE2-34ABFB440627



Firmado por

Firma electrónica

---

CAROLINA JUNYENT SANCHO  
ESP [cjunyent@naturgy.com](mailto:cjunyent@naturgy.com)

GMT-04:00 Jueves, 20 Abril, 2023 08:11:52  
Identificador único de firma:  
**0BC57569-986E-4A41-9E8A-6089972427E4**

---

Carmen Paz Talma Ruiz  
CHL [13456878k](mailto:ctalma@metrogas.cl)  
[ctalma@metrogas.cl](mailto:ctalma@metrogas.cl)

GMT-04:00 Miércoles, 19 Abril, 2023 17:51:56  
Identificador único de firma:  
**B27A9D06-5601-44D1-8C0E-A7366330C365**

---

NICOLÁS IBÁÑEZ RETAMALES  
CHL [196059636](mailto:nibanezr@metrogas.cl)  
[nibanezr@metrogas.cl](mailto:nibanezr@metrogas.cl)

GMT-04:00 Miércoles, 19 Abril, 2023 08:41:06  
Identificador único de firma:  
**C7A1ED42-F9C8-427E-BFB9-30A3DEE3EB73**

---

JOSÉ TOMÁS GUZMÁN RENCORET  
CHL [62286148](mailto:jtguzmanr@pgb.cl)  
[jtguzmanr@pgb.cl](mailto:jtguzmanr@pgb.cl)

GMT-04:00 Miércoles, 19 Abril, 2023 07:59:29  
Identificador único de firma:  
**809351F1-0F1B-408A-ABCB-206FFC60054C**